

# I PREMIO ESCULTURA EN PIEDRA FUNDACIÓN LEVANTINA-UMH BASES 2016

Fruto de la colaboración entre Fundación Levantina y la Universidad Miguel Hernández, con el apoyo de su Facultad de BBAA de Altea y de su Departamento de Arte, se presenta el I Premio de Escultura en Piedra Fundación Levantina – UMH: un reconocimiento al talento artístico y a la innovación en el uso de la piedra como material escultórico, de la mano de la empresa y la universidad.

Así Grupo Levantina aporta la materia prima, y la Universidad ofrece sus infraestructuras y su personal especializado, para la realización de una obra escultórica en piedra con el objetivo de promover la formación, la investigación y la innovación en el ámbito de la creación contemporánea.

## 1. Participantes

Pueden presentar solicitudes de participación, de forma individual o colectiva, con cualquier nacionalidad, sin límite de edad, quienes estén matriculadas/os en la Facultad de Bellas Artes de Altea en el momento de la solicitud, y cualquier miembro de la comunidad universitaria vinculado a dicho Centro (PDI, PAS, PI). En caso de presentarse como colectivo, se deberá designar a un/a representante del mismo.

## 2. Procedimiento

**1ª FASE: formalización de la solicitud**

**2ª FASE: suministro gratuito de la piedra por parte de la Fundación Levantina**

(en la Facultad de Bellas Artes de Altea de la UMH)

**3ª FASE: proceso de trabajo de los participantes en el Taller de Piedra de la UMH**

(en la Facultad de Bellas Artes de Altea de la UMH)

**4ª FASE: envío de memoria visual en PDF** (cultura@umh.es)

## 3. Solicitud y Plazo de envío

Para formalizar la solicitud, deberá enviarse un correo a cultura@umh.es, indicando en el asunto “I Premio Escultura en Piedra Fundación Levantina – UMH”, en el que se incluya como adjunto:

- formulario digital cumplimentado (pdf)
- escaneado del DNI (pdf)
- documento de cesión de imágenes para el reportaje fotográfico para la entrega de premios.

En el formulario se marcará la preferencia de piedra para el concurso, que en todos los casos se facilitará con un canteado de formato 50 x 50 x 50 cm.

El plazo para el envío finaliza el 26 de FEBRERO de 2016.

La contestación al mail de solicitud servirá como resguardo de participación para recoger la piedra.

## 4. Premios

- PRIMER PREMIO FUNDACIÓN LEVANTINA – UMH / INVESTIGACIÓN: 1000 €
- PRIMER PREMIO FUNDACIÓN LEVANTINA – UMH / TÉCNICA Y COMPETENCIA: 1000 €

Las obras premiadas, pasarán a formar parte de la Colección de Fundación Levantina.

Las cantidades mencionadas se consideran con impuestos incluidos, a las que se aplicará la correspondiente retención del 2 % del IRPF.

El Jurado, si así lo considera, podrá otorgar hasta un máximo de 2 accésits en cada categoría sin cuantía económica ni adquisición de la obra.

Las obras premiadas, junto con aquéllas seleccionadas, serán expuestas en la Casa del Mármol de Pinoso (de cuya producción, transporte de las obras, montaje y devolución, se encargará Fundación Levantina). El día de la inauguración, primera semana de diciembre, se hará entrega de los premios y diplomas.

#### 5. Jurado:

El Comité de Selección estará compuesto por:

- Tatiana Sentamans, Vicerrectora de Cultura de la UMH, o persona en quien delegue
- Yolanda Llinares, Gerente de Fundación Levantina
- Nuria Izquierdo, Directora de Comunicación y RRPP de Grupo Levantina
- Tonia Salinas, Directora de la Fundación Universitas Miguel Hernández
- Fernando Borrás, Vicerrector de Planificación de la UMH

La decisión de dicho Jurado será inapelable.

#### 6. Fechas clave

- 1ª FASE: hasta 26 febrero** (formalización de la solicitud y elección de la piedra)
- 2ª FASE: primera quincena de marzo 2016** (suministro gratuito de la piedra por parte de la Fundación Levantina)
- 3ª FASE: marzo-septiembre 2016** (proceso de trabajo de los participantes en el Taller de Piedra)
- 4ª FASE: octubre 2016** (envío de memoria visual en PDF)
- 5ª FASE: noviembre 2016** (Calificación del Jurado)
- 6ª FASE: primera semana de diciembre 2016** (inauguración exposición y entrega de premios)

#### 7. Difusión de los proyectos:

Ambas instituciones se comprometen a promover la difusión de los procesos de trabajo y la obra final de mutuo acuerdo con la autora o autor del modo que considere más oportuno para la difusión del mismo. Para ello, las y los artistas cederán el derecho de reproducción y de comunicación pública. Las y los artistas se comprometerán asimismo a facilitar toda la información y documentación necesaria para la correcta comunicación. Además, la persona o colectivo del proyecto seleccionado se comprometerá a autorizar la reproducción y distribución del material generado por el proyecto en todas las actividades que se creen para la divulgación de **"I Premio Escultura en Piedra Fundación Levantina - UMH"**, y se incorporará al archivo de la UMH toda la documentación generada.

#### 8. Interpretación y aceptación de las bases

Cualquier duda que pueda surgir en relación a la interpretación de estas bases será resuelta por la UMH. La participación en la presente convocatoria supone la aceptación plena de las normas que la regulan.

I PREMIO DE ESCULTURA EN PIEDRA  
FUNDACIÓN LEVANTINA - UMH  
SOLICITUD 2016

**NOMBRE Y  
APELLIDOS**

**DNI**

**TLFN.**

**E-MAIL**

**NOMBRE DEL COLECTIVO,  
EN SU CASO, y N.º DE  
COMPONENTES**

**DOCUMENTACIÓN QUE APORTA, SEGÚN LO ESPECIFICADO EN LAS BASES**

- X Impreso de solicitud cumplimentado
- X Fotocopia del DNI (o documento equivalente)
- X Documento de cesión de imágenes para realizar fotografías en la entrega de premios.

**PIEDRA (marcar con una cruz una de las siete opciones)**

- Crema Marfil
- Niwala Yellow
- Blanco Ibiza
- Caliza Capri
- Arenisca
- Crema Antares
- Amarillo Sierra

**FECHA**